

JUNTA VECINAL DE IRUZ

CVE-2022-2289 *Aprobación definitiva del Inventario de Bienes.*

Habiendo transcurrido el plazo de exposición pública del Inventario de Bienes de la Entidad Local Menor de Iruz cuya aprobación inicial fue publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 14 de fecha 21 de enero de 2022, dicho inventario queda definitivamente aprobado con fecha 25 de febrero de 2022 al no haberse presentado reclamaciones al mismo.

En este mismo acto se acuerda la publicación de la relación de bienes en el Boletín Oficial de Cantabria, así como la remisión de una copia del inventario a cada una de las administraciones correspondientes.

Contra el presente Acuerdo podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación del Acuerdo, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación del mismo en el Boletín Oficial de Cantabria.

Iruz, 25 de marzo de 2022.

El presidente,

José Luis Arias Ruiz.

[2022/2289](#)